



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2896-D-13
OD 2328

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en la lengua quichua, dictada en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero -UNSE-.

Dios guarde a la señora Presidenta.